

Bogotá D.C, marzo 01 de 2018

Doctora
INGRID YANETH MEJÍA CHAPARRO
Supervisor Contrato No 286 de 2018
Agencia Nacional de Hidrocarburos
Ciudad

ANH



Al responder cite radicado: 20181400072542 Id: 257895
Folios: 2 Fecha: 2018-03-02 12:04:31

Anexos: 0

Remitente : JUAN CAMILO COGOLLO

Destinatario: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

REF: INFORME DE ACTIVIDADES-CONTRATO 286 DE 2018

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE APOYO JURÍDICO QUE SE REQUIERE PARA DESEMPEÑAR LAS MISIONALES A CARGO DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA ANH.

Respetada Doctora.

JUAN CAMILO COGOLLO ESCAMILLA, mayor de edad identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.018.421.086 de la Ciudad de Bogotá, concurro respetuosamente a su digno Despacho, con el objeto de allegar informe de actividades del periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2018, como a continuación se enuncia:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

1. "Elaborar conceptos legales y proyectar los actos administrativos que se requieran para evaluar la capacidad jurídica y de contratación de los potenciales contratistas, la conversión de contratos de evaluación técnica, estimación de la problemática ambiental que se presente en los contratos misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos".

*Revisión, estudio y apoyo frente a memorando dirigido por la vicepresidencia de promoción y asignación de áreas referente a:

"alcance- Solicitud de Viabilidad Jurídica – Reglamento Registro de Interesados Cap. 3 Acuerdo 2 de 2017-Memorando No. 20183020043813 Id.253790".

Observaciones. Infórmese a su Digno Despacho que se han realizado pronunciamientos jurídicos sobre el proyecto de acuerdo que reglamenta el registro de interesados, aportes, que se han socializado en grupo junto con la Doctora, Mariela Hurtado Acevedo en su condición de experto G3, grado 06 de la OAJ y la Doctora Diana Maria Arenas Mateus abogado de la OAJ, respecto del proyecto de acuerdo que reglamenta el registro de interesados.

Colofón a lo expuesto, las observaciones realizadas, se endilgarán como elemento para la revisión y fines pertinentes ante el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

ANHE
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS
RECIBIDO PRESIDEN

*Apoyo en revisión de concepto solicitado ante la OAJ, sobre asunto referente a la evaluación de la Capacidad Financiera de que trata el artículo 22 del Acuerdo No. 008 de 2004 en contrato suscrito entre la Agencia Nacional de Hidrocarburos y MKMS ENERJI PENTANOVA ENERGY CORP.

Observaciones: Se realiza revisión del concepto solicitado y se brinda el apoyo jurídico con insumos jurisprudenciales, los cuales se endilgan a conocimiento para la revisión y fines pertinentes ante el Jefe de la Oficina Asesora jurídica.

2. “Analizar y proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con los derechos económicos, devoluciones, ampliaciones y manejo de áreas que se presentan en desarrollo de los contratos misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos”.

No se asignaron por parte del jefe de la Oficina Asesora Jurídica, actividades relacionadas con esta obligación.

3. Proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con las garantías, terminaciones anormales, liquidación de los contratos y resolución de controversias contractuales misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos, de conformidad con la legislación aplicable”.

*Revisión, estudio y apoyo frente a recurso de reposición interpuesto por la empresa Pacif Stratus Energy Colombia en contra de la Resolución No. 444 del 8 de agosto de 2017.

Observaciones: la revisión de la resolución del recurso, fue endiligada a conocimiento del Jefe de la Oficina Asesora jurídica para los efectos pertinentes.

4. “Elaborar los conceptos legales y actos administrativos que deban ser expedidos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, dentro de la etapa post-contractual de los contratos misionales para la exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos”.

*Revisión, estudio y apoyo frente a memorando dirigido por la vicepresidencia administrativa y financiera, referente a asunto denominado “situación convenios interadministrativos” y donde se extrae el siguiente problema jurídico planteado por el suscrito profesional.

¿Cuál es el mecanismo jurídico para transferir la propiedad de bienes muebles adquiridos a través de convenios interadministrativos suscritos por la ANH, a las entidades ejecutoras de los mismos?

Observaciones: indíquese a su Señoría que el miércoles 21 de febrero de la presente anualidad, se realizó reunión con grupo de Asesores de la VAF, con el objeto de conocer la información referida en el ID. 157023.

Corolario a lo expuesto, indíquese que la proyección del concepto ha sido revisada con el Doctor, Renzo Mauricio Gomez Rodriguez abogado de la oficina de la OAJ, con quien se está realizando el estudio y análisis pertinente del concepto solicitado.

*Revisión, estudio y apoyo frente a memorando dirigido por la vicepresidencia de Contratos Hidrocarburos referente a.

"solicitud de concepto sobre petición de FONADE para modificación del contrato interadministrativo de gerencia integral No. 195 de 2016, radicado R-431-2017-001972 ID 160444 del 2017-01-26".

Observaciones: la información, se encuentra siendo revisado por el suscrito previa recopilación de los documentos referentes al contrato interadministrativo citado, para posteriormente endilgar a conocimiento el estudio y análisis realizado al jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la ANH.

5. "PARAGRAFO: Los conceptos de que tratan los numerales 1,2,3 y 4 deberán ser proyectados dentro de los quince (15) días siguientes al recibo en la OAJ para revisión, aprobación y firma del Jefe de la OAJ".

*Se prevé y provee en el término referido para los efectos pertinentes.

6. "Prestar el apoyo requerido en la revisión y viabilidad de las liquidaciones de los contratos y convenios suscritos por la Entidad".

*Infórmese en el presente numeral, que, en lo referente a la revisión y viabilidad de liquidaciones contractuales, se han abordado temáticas con el Doctor. Alex Ricardo Cotes Cantillo, en su condición de Experto G3 - Grado 06 de la ANH, con quien se tiene programada reunión para coordinar el apoyo a brindar en la correspondiente área, reunión de convenios VCH programada para el día 01 de marzo de 2018, la cual ha sido convocada por la Doctora. Clara Façzuly Munevar Amezcua de la ANH.

7. "Asistir a las reuniones que le señale el Jefe de la Oficina Jurídica o el supervisor del contrato relacionadas con el objeto de la contratación".

Asistencia a reunión de inducción y socialización sobre área misional, dirigida por la Doctora MARIELA HURTADO, en su condición de experto G3, grado 006 de la OAJ.

Asistencia a reuniones sobre Sistema Electrónico de Contratación Pública.

8. Prestar el apoyo requerido en las actividades de supervisión de los contratos señalados por el supervisor

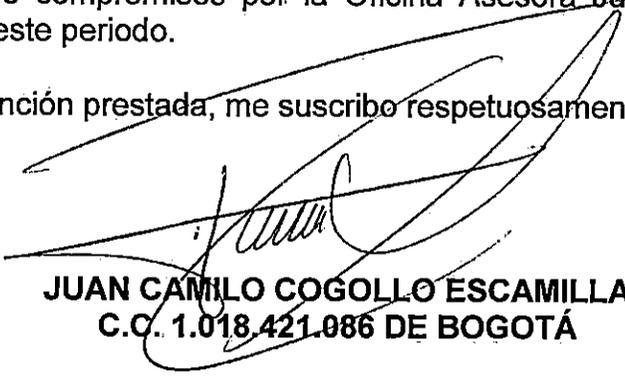
No se han asignado compromisos por la Oficina Asesora Jurídica, referente a esta actividad y durante este periodo.

9. Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o el comité de contratación de la Entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la Agencia.

No se han asignado compromisos por la Oficina Asesora Jurídica, referente a esta actividad y durante este periodo.

Agradeciendo la atención prestada, me suscribo respetuosamente ante su Señoría.

Atentamente,



JUAN CAMILO COGOLLO ESCAMILLA
C.C. 1.018.421.086 DE BOGOTÁ

C.C. Dr. ANDREY FRANCO
Abogado, apoyo supervisión contrato 286 de 2018.